



DECRETO Nº 0740/24

San Martín de los Andes, 30 ABR 2024

VISTO:

Las reuniones de trabajo del Subsecretario de Deportes, en la Ciudad de Neuquén, el día 2 y 3 de mayo de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Deportes Prof. Fernando Méndez, Leg. 2755 y el chofer Fabian Vera, Leg. 1556 asistirán a dos reuniones con la Subsecretaría de Deportes y Juventudes, por proyectos y infraestructura de los gimnasios Municipales.

Que lo convoca en forma presencial para tratar el programa del Plan de Esquí Municipal de la Subsecretaría de Deportes.

Que para tal fin el funcionario se trasladara en el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza Nº 12290347, con vencimiento el 23/09/2024, a la Ciudad de Neuquén saliendo de la localidad de San Martín de los Andes, a las 06:00 hs del día jueves 2 del corriente año y retornando el día viernes 3 por la tarde noche.

Que los trabajadores no percibirán viáticos para dicho viaje.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE en comisión de servicio al Subsecretario de Deportes Prof. Fernando Méndez, Leg. 2755 y el chofer Fabian Vera, Leg. 1556 a la ciudad de Neuquén el día 2 y 3 de mayo de 2024, saliendo de la localidad de San Martín de los Andes a la Ciudad de Neuquén el día 2/05/24 a las 6:00 hs y regresando el 3/05/24 por la tarde noche.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

ARTÍCULO 3º: Previo refrendo de los Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

iv/fm

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes